



# UEA

UNIVERSIDAD  
ESTATAL AMAZÓNICA

## PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2026



## FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Contenido                                                                                                                |    |
| Presentación.....                                                                                                        | 1  |
| 1.- Descripción.....                                                                                                     | 2  |
| 1.1.- Descripción de la Institución.....                                                                                 | 2  |
| 1.2.- Competencias.....                                                                                                  | 2  |
| 1.3. Facultades.....                                                                                                     | 3  |
| 1.4. Atribuciones.....                                                                                                   | 3  |
| 2. Diagnóstico Institucional.....                                                                                        | 4  |
| 2.1. Marco Legal.....                                                                                                    | 4  |
| 2.2. Estructura Organizacional.....                                                                                      | 7  |
| 2.3. Mapa de Procesos.....                                                                                               | 8  |
| 2.4. Cadena de Valor .....                                                                                               | 9  |
| 2.5. Talento Humano.....                                                                                                 | 9  |
| 2.6. Tecnologías de la Información.....                                                                                  | 10 |
| 2.6.1. Infraestructura.....                                                                                              | 11 |
| 2.6.2. Capacidad instalada.....                                                                                          | 13 |
| 2.6.3. Seguridad.....                                                                                                    | 14 |
| 2.6.4. Soporte técnico.....                                                                                              | 15 |
| 2.6.5. Interoperabilidad.....                                                                                            | 15 |
| 3. Análisis institucional.....                                                                                           | 15 |
| 3.1. Análisis contexto.....                                                                                              | 15 |
| 3.2. Contexto Político.....                                                                                              | 16 |
| 3.3. Contexto Económico.....                                                                                             | 16 |
| 3.4. Contexto Social.....                                                                                                | 16 |
| 3.5. Contexto Cultural.....                                                                                              | 17 |
| 3.6. Contexto Tecnológico.....                                                                                           | 17 |
| 3.7. Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial.....                                                                   | 17 |
| 3.8. Mapa de Actores.....                                                                                                | 19 |
| 3.9. Análisis FODA.....                                                                                                  | 20 |
| 4. Elementos orientadores de la institución.....                                                                         | 20 |
| 4.1 Visión.....                                                                                                          | 20 |
| 4.2 Misión.....                                                                                                          | 20 |
| 4.3 Valores.....                                                                                                         | 20 |
| 5. Objetivos Estratégicos Institucionales.....                                                                           | 22 |
| 5.1. Alineación con el Plan de Desarrollo Nacional.....                                                                  | 22 |
| 5.2. Matriz de Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas 2022-2026 UEA.....                                            | 23 |
| 5.3. Matriz de Objetivos Específicos, Estrategias, Indicadores y Metas 2022-2026 UEA- Vicerrectorado Académico.....      | 29 |
| 5.4. Matriz de Objetivos Específicos, Estrategias, Indicadores y Metas 2022-2026 UEA- Vicerrectorado Administrativo..... | 30 |
| 6. Matrices del Plan Operativo Anual 2022.....                                                                           | 33 |
| 6.1. Indicadores y metas operativas.....                                                                                 | 35 |
| 7. Programación Anual y Plurianual de la Política Pública.....                                                           | 42 |
| 8. Monitoreo, Seguimiento y Control de Cambios del PEDl.....                                                             | 42 |

## **Presentación**

Para hacer frente a los nuevos desafíos de la educación superior en torno a nuestro contexto amazónico y, siendo propietarios del espacio con mayor biodiversidad del Ecuador, la Universidad Estatal Amazónica (UEA), siguiendo la normativa nacional de planificación, estableció un mecanismo participativo y propicio para la formulación de sus principales objetivos, indicadores y metas, los cuales son elementos básicos de la planificación estratégica y servirán para orientar las decisiones y priorizar las acciones que permitan cumplir con la misión institucional y dirigirse hacia un horizonte enfocado en resultados e impactos que la sociedad necesita percibir desde las instituciones de educación superior.

La planificación estratégica y de desarrollo institucional facilitará la construcción de la nueva UEA, encaminada a la excelencia, donde nuestros estudiantes contarán con formación de calidad, dotados de conocimientos transformadores, con habilidades y competencias para desempeñarse en ambientes laborales locales, nacionales e internacionales y así enfrentar las grandes transformaciones que vivirá la educación superior del país y el mundo.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 que presentamos a toda la comunidad universitaria tuvo un proceso de construcción mediante la participación activa de sus miembros a través de talleres, grupos focales y juicios de expertos con estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores; también conversamos con nuestros grupos de interés a nivel amazónico.

Recibimos sugerencias y retroalimentaciones a través de canales físicos y electrónicos. Además, para establecer los objetivos institucionales, se revisaron las metas que se encuentran en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, a fin de contar con una alineación de criterios al Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades y con el Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador.

Esta hoja de ruta no es un documento estático, al contrario, será altamente dinámico pues en esta nueva época de la UEA, entendemos que la realidad está en constante cambio y nuestro camino también deberá ajustarse para garantizar que los objetivos que hemos acordado se cumplan. Como dijo Peter Drucker “A menos que se haga un compromiso, solo hay promesas y esperanzas; pero no hay planes”. Este plan que contiene el direccionamiento estratégico para la UEA, permitirá cumplir con nuestro compromiso de servir a la sociedad.

## **1.- Descripción**

### **1.1.- Descripción de la Institución**

La Universidad Estatal Amazónica está ubicada en la Región Amazónica, provincia de Pastaza, cantón Pastaza. Por su trayectoria se ha constituido en un referente en la Amazonía Ecuatoriana en el desarrollo local y regional; fue creada el 18 de octubre de 2002, mediante la Ley de la República No. 2002-85 publicada en el registro oficial No. 686, con las carreras de Ingeniería Ambiental, Turismo, Agropecuaria, Agroindustrias y, en el año 2014, se establecen las Facultades de Ciencias de la Vida y Ciencias de la Tierra.

El 19 de mayo de 2016, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó por unanimidad el proyecto de reformas a la Ley de Creación de la Universidad Estatal Amazónica (Registro oficial No 768- año 2016), con lo cual se habilitó a la UEA la creación de sedes y extensiones para dar cobertura a la demanda académica universitaria en la Amazonía.

La Universidad Estatal Amazónica, es una comunidad académica de autoridades, profesores, investigadores, estudiantes, empleados y trabajadores, comprometidos con la transformación de la sociedad.

### **1.2.- Competencias**

Las competencias se componen de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado y, así cumplir con sus responsabilidades sociales. En relación con sus atribuciones, se adjudican las siguientes competencias:

- Formación de profesionales dotados de conocimientos fundamentales en el campo de la Biología, conscientes de los problemas relevantes que afectan tanto al ambiente como al hombre, con capacidad de adaptación a situaciones cambiantes dentro de su campo de acción y competitivos en el ejercicio de su profesión, enfocados en el estudio de los procesos hereditarios, la diversidad de los seres vivos, el desarrollo de los organismos, y las relaciones entre estos y su medio.
- Formación de profesionales con sólidos conocimientos relacionados a la producción y control eficaz de procesos de transformación de materias primas e insumos de origen agropecuario en productos de valor agregado, aplicando principios de innovación y desarrollo sustentable.
- Oferta académica orientada a formar profesionales eficientes y competitivos, capaces de fortalecer la producción agropecuaria, la creación y desarrollo de empresas en el área de la agricultura y la ganadería, el control de calidad en la cosecha y poscosecha, la comercialización de sus productos, la producción, conservación y uso racional de los bosques y recursos afines preservando las reservas forestales y faunísticas.
- Formación interdisciplinaria enfocada al planeamiento y evaluación de proyectos turísticos y ambientales, así como en la administración y gestión de empresas del sector aplicando los principios básicos de la conservación para el manejo racional y aprovechamiento de los recursos naturales; y dando soluciones al deterioro del medio físico (agua, aire, suelo) sin comprometer la estabilidad y disponibilidad de los recursos para las generaciones futuras. Adicionalmente se cuenta con una nueva carrera en Comunicación.



### **1.3. Facultades**

Las facultades institucionales, son los ejes transversales que se integran en la cadena de valor y mapas de procesos en la Universidad Estatal Amazónica, se cuenta con las siguientes:

Regulación Interna. - Es la facultad de emitir normas para el adecuado y oportuno desarrollo y cumplimiento de la política y la prestación de los servicios para lograr un resultado esperado. En la UEA, por sus características, se generan reglamentos y normativas para el buen desempeño administrativo y académico.

Planificación. - Es la facultad para establecer y articular políticas, estrategias, objetivos y acciones en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos para lograr un resultado esperado. Alineados al Plan de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025, la Universidad Estatal Amazónica se encuentra aportando al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el Gobierno Nacional.

Coordinación. - Es la facultad de concertar los esfuerzos institucionales múltiples o individuales para alcanzar las metas gubernamentales y estatales. Así también, evitar la duplicidad de esfuerzos, colaborando de forma participativa desde la academia en el desarrollo de la colectividad.

Gestión. - Es la facultad para administrar, proveer, prestar, ejecutar y financiar bienes y servicios públicos a través de planes, programas y proyectos. Es necesario destacar que, en la institución, la gestión se enmarca en cuatro programas: académico, investigativo, vinculación con la sociedad, y la administración institucional.

Evaluación. - Es la facultad de determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de actividades con relación a los objetivos programados y en base a un sistema de indicadores de gestión y resultados. La Universidad Estatal Amazónica UEA delimita su evaluación en tres etapas: 1.- Autoevaluación de sus dependencias universitarias, carreras, decanatos, direcciones, entre otros. 2.- Evaluación externa de la UEA con la participación de docentes nacionales e internacionales. 3.- Evaluación de las diferentes dimensiones de la Universidad como los aspectos académicos de pregrado, posgrado, investigación, vinculación, internacionalización y gestión.

### **1.4. Atribuciones**

- Educar a los estudiantes de tal forma que cultiven la verdad, la creatividad, la ética y la entereza para que, comprendiendo la realidad del país, de Latinoamérica y del mundo puedan enfrentarlas de forma crítica, contribuyendo eficazmente a la construcción de una nueva, justa y solidaria sociedad.
- Fomentar el acceso a la educación superior a todos los estratos sociales para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida mediante su inserción en el sector productivo.
- Realizar investigación científica y técnica, orientada a solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendiente a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales y a satisfacer las necesidades básicas de la población.

- Mantener estrecha relación con todos los sectores de la colectividad y del Estado, difundiendo la interculturalidad, la democracia, la paz, los derechos humanos, la integración latinoamericana y del mundo, la defensa y protección del medio ambiente, a través de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar el intercambio de la ciencia y tecnología con instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.
- Formar profesionales que por sus conocimientos científicos, tecnológicos, valores éticos y morales y el cultivo de su talento creador, contribuyan eficazmente al bienestar de la colectividad.
- Producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país.
- Propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal.
- La difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana.
- La formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores e investigadores, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria en colaboración con los organismos del Estado.

## **2. Diagnóstico Institucional**

### **2.1. Marco Legal**

La creación del PEDI 2022-2026 de la UEA se sustenta bajo un marco jurídico que lo constituye:

#### **Ley Orgánica de Educación Superior**

Art. 165.- "Articulación con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo. – Constituye la obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo".

El inciso segundo del Artículo 79 del Reglamento de Régimen Académico señala, "Las IES formularán su planificación institucional considerando los dominios académicos, los cuales podrán ser de carácter disciplinar e interdisciplinar. La referida planificación deberá ser informada a la sociedad".

Según el Artículo 11 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: "La función ejecutiva formulará y ejecutará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera desconcentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la función ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital. (...)".

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto a los instrumentos metodológicos, establece lo siguiente: "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación".

El artículo 18 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: "Constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno".

El artículo 19 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social".

### **Norma Técnica de Planificación Participativa**

#### **SECCIÓN IV: DE LOS PLANES INSTITUCIONALES**

Art. 19.- Planes Institucionales.- Los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 20.- Formulación. - Corresponde a las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el proceso de elaboración, actualización y aprobación de los planes institucionales conforme lo establecido en la presente norma técnica.

Art. 21.- Para el proceso de construcción de los planes institucionales, las entidades se sujetarán a los instrumentos metodológicos establecidos por el ente rector de la planificación nacional.

Art. 22.- Elaboración y/o actualización. - La elaboración y/o actualización de planes institucionales, será liderada por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica de cada entidad, o quien haga sus veces; en coordinación con todas las áreas y unidades institucionales. Para el efecto se podrá solicitar la asistencia técnico - metodológica del ente rector de la planificación nacional.

Los planes institucionales se actualizarán en los siguientes casos:

1. Una vez aprobado y/o actualizado el Plan Nacional de Desarrollo.
2. En caso de actualización del Plan Sectorial respectivo y que éste afecte a la entidad.
3. En el caso de que la entidad presente cambios en sus competencias.
4. Para incluir o implementar los ajustes plasmados en los planes de acción como resultado de los procesos de seguimiento y evaluación.
5. En casos excepcionales y debidamente justificados, previa autorización del ente o instancia rectora (para entidades que pertenecen a un sector) y la entidad rectora de la planificación nacional.

Art. 23.- Vigencia. - Los planes institucionales tendrán la misma vigencia del Plan Nacional de Desarrollo. En lo referente al nivel operativo se actualizará cada año.

Art. 24.- Validación. - Los planes institucionales, previo a su aprobación, deberán ser remitidos al ente rector de la planificación, quien realizará una validación metodológica dentro del ámbito de su competencia. Una vez que no existan observaciones, el ente rector de la planificación nacional emitirá un informe favorable de validación técnica.

Art. 25.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes institucionales, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Entidades adscritas, dependientes o que formen parte de un sector: los planes institucionales de estas entidades deberán cumplir con las guías metodológicas, directrices y lineamientos del ente rector de la planificación nacional; contar con el pronunciamiento favorable de la entidad rectora respectiva, aprobación de la máxima autoridad institucional y en los casos que corresponda la aprobación del órgano colegiado.
2. Entidades rectoras de política pública: los planes institucionales de estas entidades deberán cumplir con las guías metodológicas, directrices, lineamientos del ente rector de la planificación nacional y la aprobación final de su máxima autoridad.
3. Otras entidades: los planes institucionales de las entidades que no son adscritas, dependientes ni formen parte de un sector deberán cumplir con las guías metodológicas, directrices y lineamientos del ente rector de la planificación nacional para posterior aprobación de su máxima autoridad.

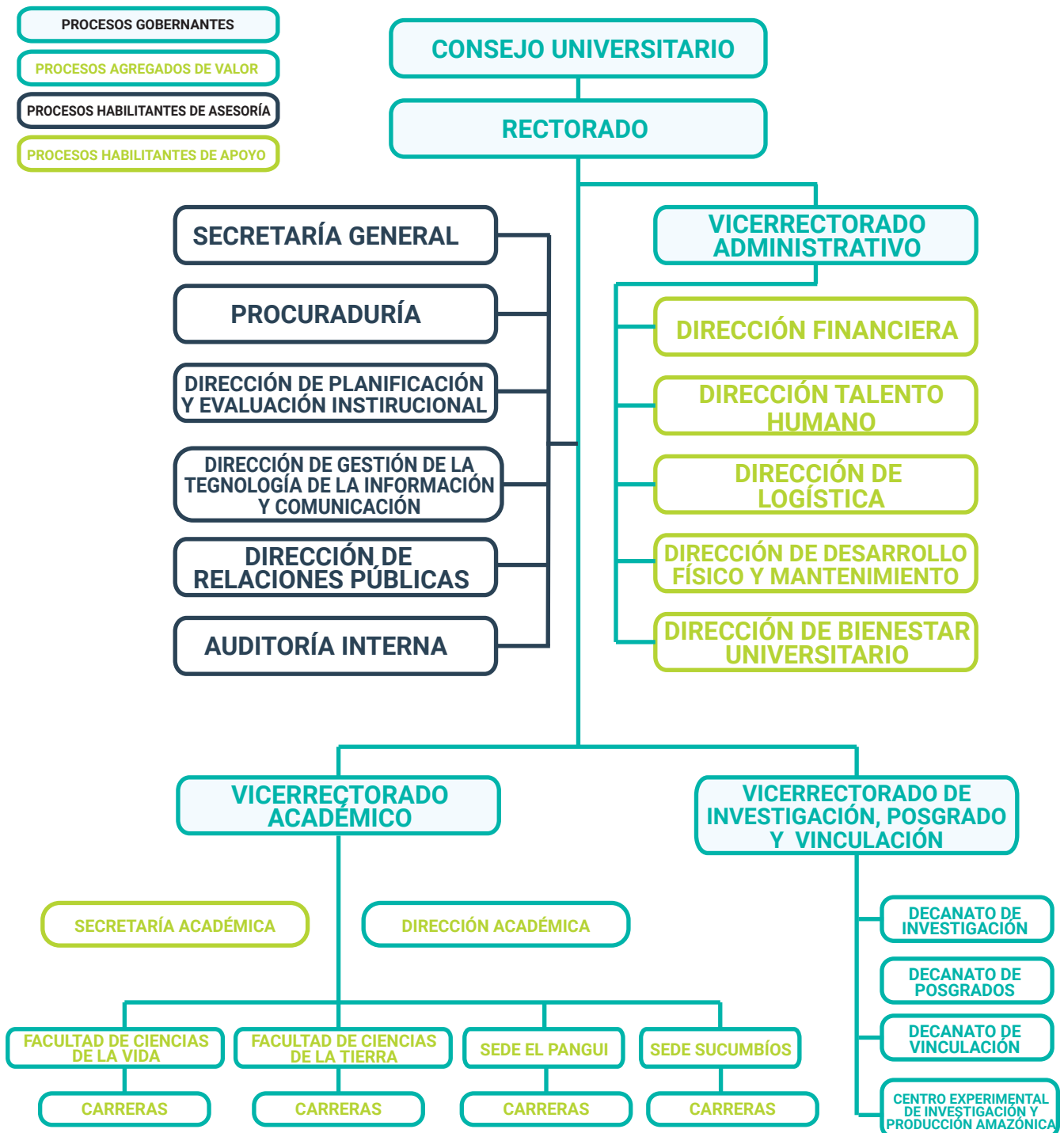
Art. 26.- Registro de Planes Institucionales. - Los planes institucionales serán entregados al ente rector de la planificación para su registro, en un máximo de 45 días a partir de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo en el Registro Oficial.

La Universidad Estatal Amazónica en el contexto de la Planificación Estratégica, concluye un ciclo de planificación 2017-2021, el mismo que ha sido el elemento básico para mirar de forma prospectiva hasta que se establece el nuevo PEDI 2022-2026. La vigencia del instrumento de planificación estratégica se fundamenta en el proceso de cambio de autoridades, elegidas mediante procesos de elecciones democráticos y participativos.

Para la construcción del PEDI, se utilizan como base los elementos del Plan de Trabajo de las autoridades electas, adicionalmente, se busca la participación de la gran mayoría de autoridades (directores/decanos) con sus equipos de apoyo para que se puedan definir las necesidades de cada una de las áreas y establecer nuevamente los elementos de planificación (objetivos, estrategias, indicadores, metas, etc.), que se puedan considerar en los planes estratégicos y operativos con sus diferentes acciones o actividades, las mismas que deben ser suficientes y factibles para lograr los objetivos planeados y a su vez, alcanzar la visión institucional estructurada para los siguientes años.

## 2.2. Estructura organizacional

La Universidad Estatal Amazónica cuenta con una estructura organizacional bien definida, considerada una base sólida para dimensionar la organización de planes, en virtud de las líneas de aterrizaje de la estrategia y reporte de los objetivos explícitamente alineados.



### 2.3 Mapa de Procesos

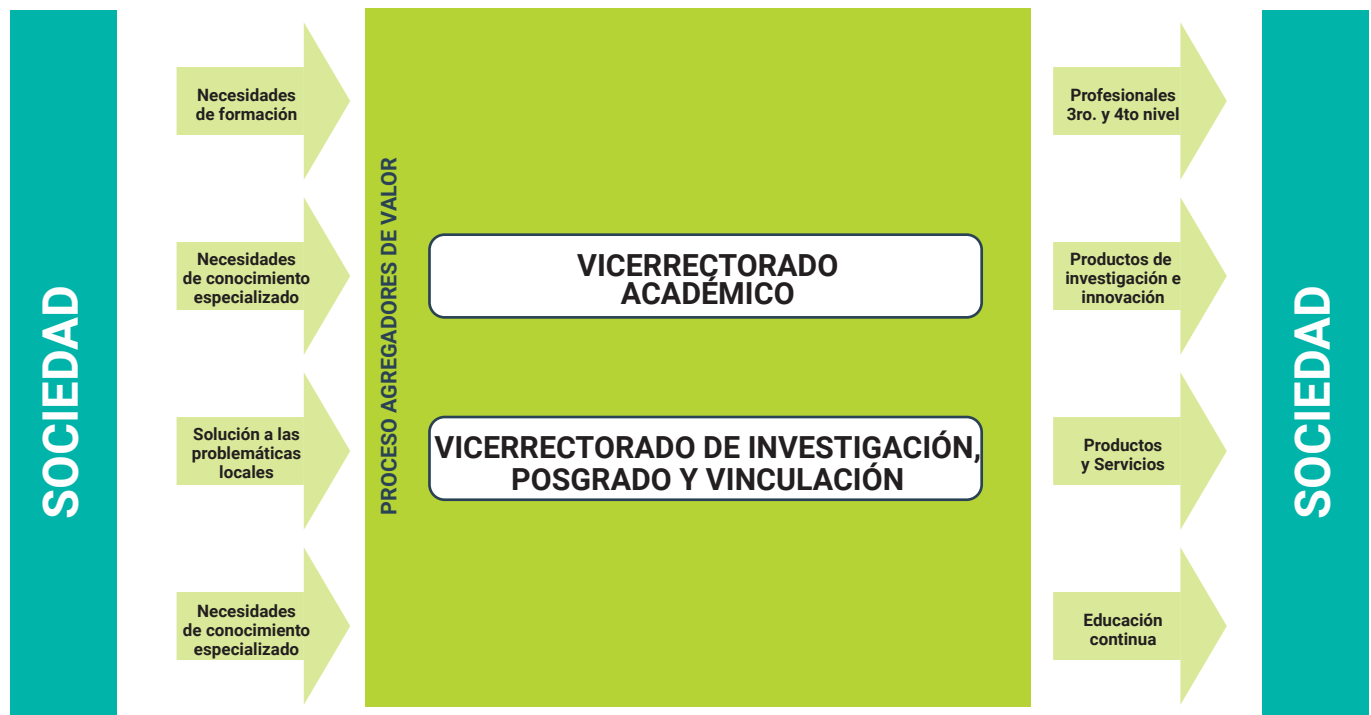
El mapa de procesos de la Universidad Estatal Amazónica es una representación gráfica de las entradas, procesamiento y salidas en función al giro del negocio institucional.

En este caso, la UEA tiene como entrada desde la sociedad a los estudiantes, mismos que representan el elemento fundamental para el funcionamiento de los procedimientos que se ejecutan. Las personas que ingresan a las salas de clase para participar en actividades de formación académicas e investigativas y otras que conllevan al relacionamiento con la sociedad a través de la colaboración en los proyectos de vinculación, posteriormente se titularán y en el marco de la oferta institucional, contarán con un perfil profesional de pregrado o posgrado con habilidades y competencias para el ingreso al campo laboral y de utilidad para el desarrollo económico y social del país.





## 2.4. Cadena de Valor



## 2.5. Talento Humano

La Dirección de Talento Humano de la Universidad Estatal Amazónica es la unidad que promueve una óptima gestión del personal como elemento fundamental de éxito dentro de la institución educativa y gestión universitaria, siendo un factor clave para la competitividad. Es la encargada de planificar el desarrollo profesional y técnico del personal, con altos niveles de eficiencia y eficacia, para contribuir en el logro de la misión institucional y poder cumplir con los objetivos de la institución.

La Dirección de Talento Humano de UEA tiene como misión: dirigir, gestionar y controlar el desarrollo de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos que permitan mejorar la gestión organizacional mediante la profesionalización competente del talento humano.

Las siguientes tablas muestran un detalle de los servidores públicos que trabajan en la institución.

**Servidores Públicos de la Universidad Estatal Amazónica**

| Clasificación               | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|-----------------------------|------------|------------|------------|
| Personal Académico          | 87         | 57         | 144        |
| Personal de Apoyo académico | 14         | 7          | 21         |
| Administrativos             | 33         | 49         | 82         |
| Trabajadores                | 35         | 3          | 38         |
| <b>Total</b>                | <b>169</b> | <b>116</b> | <b>285</b> |

Fuente: Talento Humano 2022

### Docentes por género

| Género       | Titulares | Ocasionales | Total      |
|--------------|-----------|-------------|------------|
| Hombre       | 56        | 31          | 87         |
| Mujer        | 28        | 29          | 57         |
| GLBTI        | 0         | 0           | 0          |
| <b>Total</b> | <b>84</b> | <b>60</b>   | <b>144</b> |

Fuente: Talento Humano 2022

| Tipo de discapacidad | Titulares | Ocasionales | Total    |
|----------------------|-----------|-------------|----------|
| Auditiva             | 1         | 2           | 3        |
| Física               | 1         | 1           | 2        |
| Intelectual          | 0         | 0           | 0        |
| Psicológico          | 0         | 0           | 0        |
| Psicosocial          | 0         | 0           | 0        |
| Visual               | 1         | 0           | 1        |
| <b>Total</b>         | <b>3</b>  | <b>3</b>    | <b>6</b> |

Fuente: Talento Humano 2022

### Personal Código de Trabajo

| Género       | Código trabajo | Total     |
|--------------|----------------|-----------|
| Hombre       | 35             | 35        |
| Mujer        | 3              | 3         |
| GLBTI        | 0              | 0         |
| <b>Total</b> | <b>38</b>      | <b>38</b> |

Fuente: Talento Humano 2022

### Personal Administrativo

| Género       | De carrera | Contrato/LNR | Total     |
|--------------|------------|--------------|-----------|
| Hombre       | 16         | 17           | 33        |
| Mujer        | 32         | 17           | 49        |
| GLBTI        | 0          | 0            | 0         |
| <b>Total</b> | <b>48</b>  | <b>34</b>    | <b>82</b> |

Fuente: Talento Humano 2022

## 2.6. Tecnologías de la Información

La Universidad Estatal Amazónica ha implementado mecanismos y estrategias que permiten garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos para la comunidad universitaria, la misma que es soportada por los siguientes procesos:

- Infraestructura, Telecomunicaciones y Seguridad Informática
- Proyectos, Desarrollo y Plataformas Educativas
- Soporte y Mantenimiento de Tecnologías de la Información

### 2.6.1. Infraestructura

La Universidad Estatal Amazónica cuenta con un campus principal, dos sedes académicas y un centro de investigación, mismos que se encuentran interconectados a través de VPN (Red Privada Virtual) como se detalla en la siguiente figura:

## UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA CAMPUS PRINCIPAL Y EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

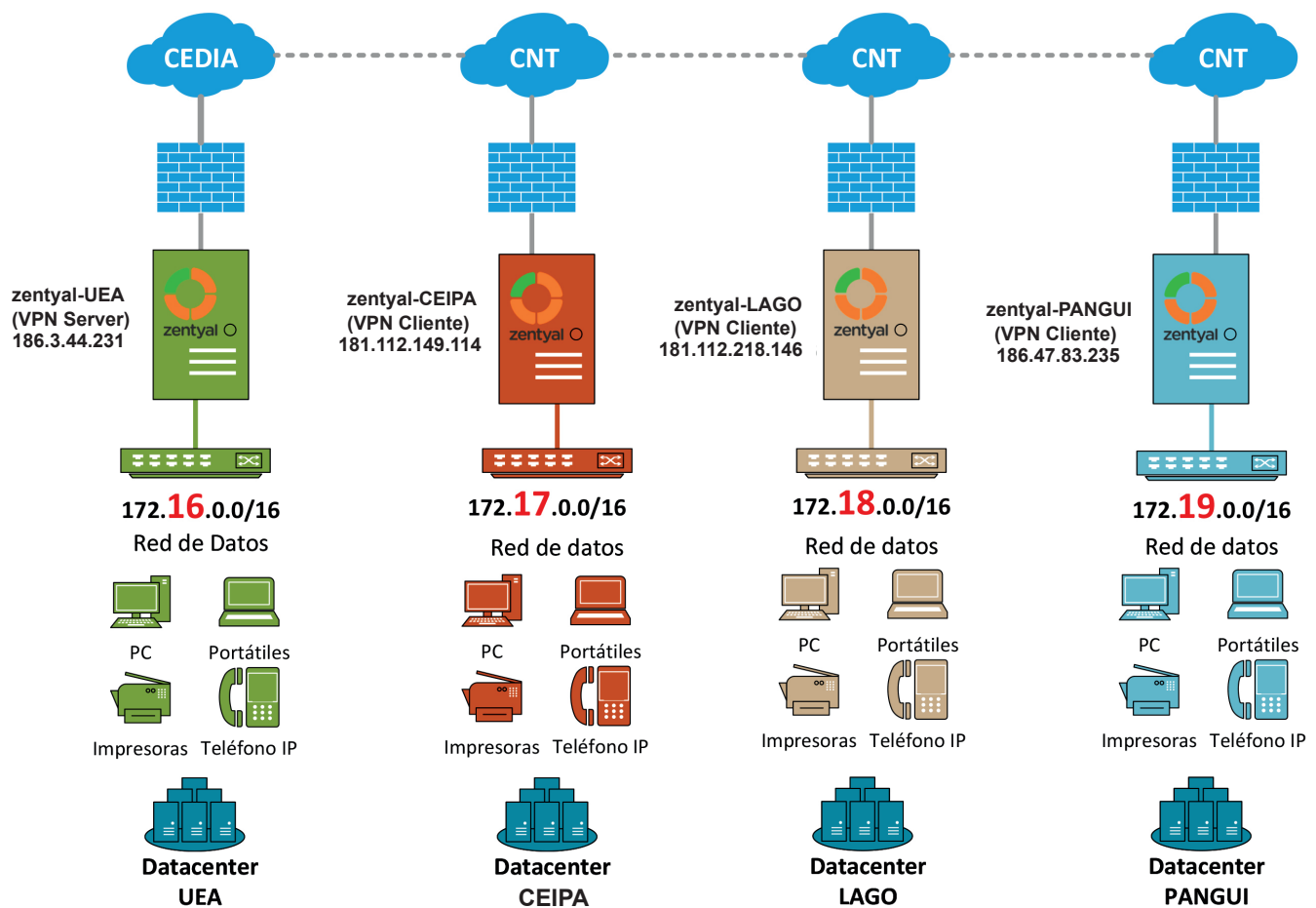


Figura 1: Diagrama de red UEA

Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA

La interconectividad permite que el campus principal, centro experimental de investigación y las sedes académicas accedan mediante autenticación federada a los diferentes servicios académicos con los que cuenta la comunidad universitaria:

- Office 365
- Entornos Virtuales de Aprendizaje (Moodle)
- Sistema Académico Docente
- Cuenta institucional
- Entre otros servicios

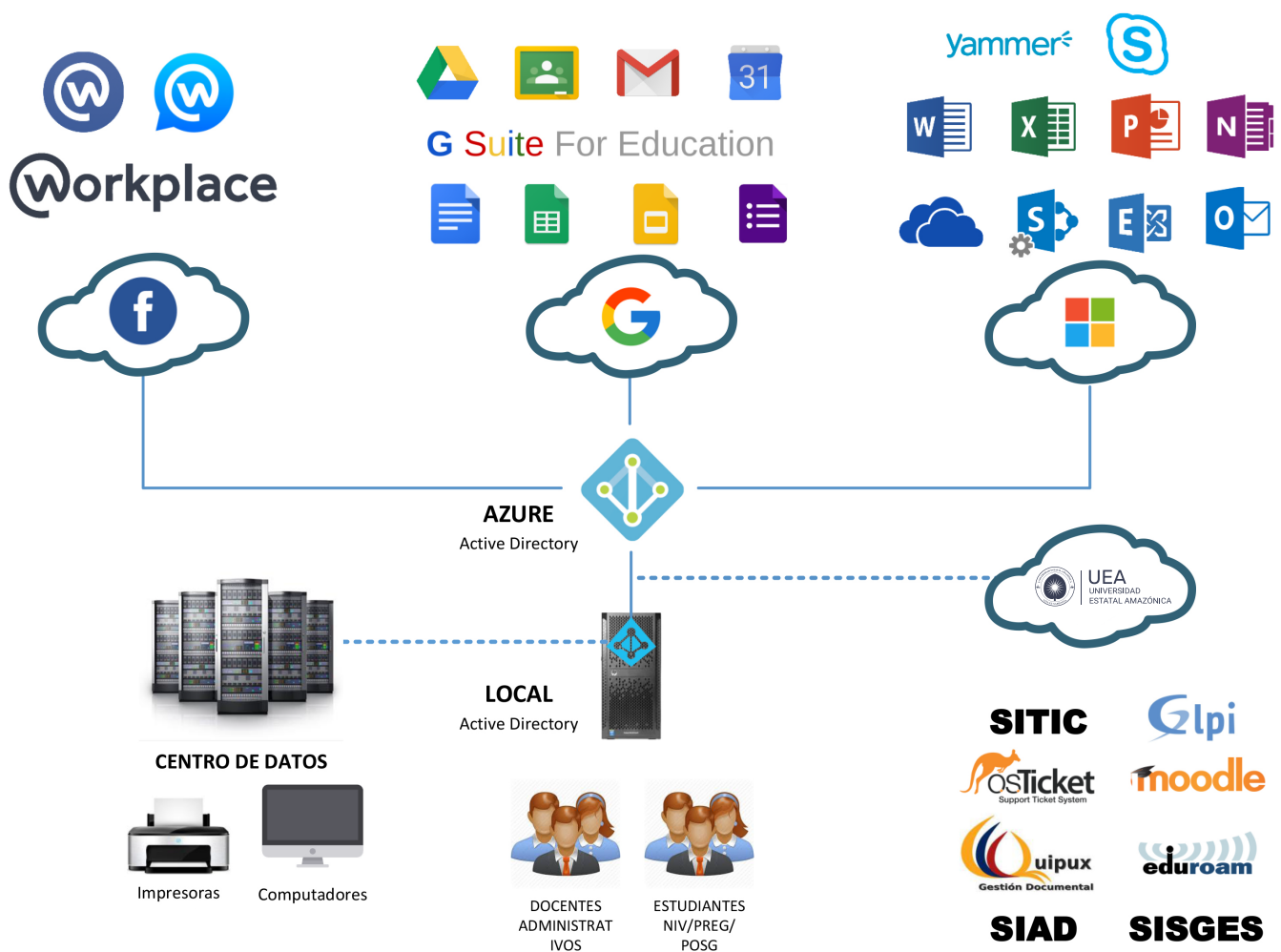


Figura 2: Autenticación Federada - Servicios Tecnológicos UEA

Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA

## 2.6.2. Capacidad Instalada

La Universidad Estatal Amazónica cuenta con equipos informáticos destinados a cumplir actividades de docencia, gestión, investigación y vinculación, además con un sistema de conectividad mediante cableado estructurado, garantizando la disponibilidad del servicio. Los equipos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| CAMPUS PRINCIPAL              |             |                       |                      |
|-------------------------------|-------------|-----------------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN                   | UBICACIÓN   | CANTIDAD COMPUTADORES | CANTIDAD PROYECTORES |
| Laboratorio Informática       | Bloque E    | 25                    | 1                    |
| Laboratorio Informática       | Bloque F    | 25                    | 1                    |
| Biblioteca                    | Bloque E    | 21                    |                      |
| Aulas                         | Bloque D    | 13                    | 13                   |
| Aulas                         | Bloque E    | 7                     | 7                    |
| Aulas                         | Bloque F    | 7                     | 7                    |
| Aulas                         | Bloque J    | 11                    | 11                   |
| Aulas                         | Bloque K    | 11                    | 11                   |
| Aulas                         | Bloque L    | 11                    | 11                   |
| Auditorios                    | Bloque E, F | 4                     | 4                    |
| Sala de docentes              | Bloque D    | 11                    |                      |
| Sala de docentes              | Bloque E    | 14                    |                      |
| Sala de docentes              | Bloque F    | 14                    |                      |
| Sala de docentes              | Bloque J    | 12                    |                      |
| Sala de docentes              | Bloque K    | 12                    |                      |
| Sala de docentes              | Bloque L    | 12                    |                      |
| Laboratorios de investigación | Bloque C, H | 6                     |                      |
| Actividades de gestión        |             | 93                    |                      |
| TOTAL                         |             | 309                   | 66                   |

Tabla 1: Equipos informáticos Campus principal

Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA

| SEDE ACADÉMICA LAGO AGRIO |           |                       |                      |
|---------------------------|-----------|-----------------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN               | UBICACIÓN | CANTIDAD COMPUTADORES | CANTIDAD PROYECTORES |
| Aulas                     |           |                       |                      |
| Sala de docentes          | Bloque A  | 8                     | 8                    |
| Actividades de gestión    | Bloque A  | 12                    |                      |
|                           |           | 5                     |                      |
| TOTAL                     |           | 25                    | 8                    |

Tabla 2: Equipos informáticos Sede Académica Lago Agrio

Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA

| SEDE ACADÉMICA EL PANGUI |           |                       |                      |
|--------------------------|-----------|-----------------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN              | UBICACIÓN | CANTIDAD COMPUTADORES | CANTIDAD PROYECTORES |
| Aulas                    |           |                       |                      |
| Sala de docentes         | Bloque A  | 6                     | 6                    |
| Actividades de gestión   | Bloque A  | 7                     |                      |
|                          |           | 5                     |                      |
| TOTAL                    |           | 18                    | 6                    |

Tabla 3: Equipos informáticos Sede Académica El Pangui

Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA

| CEIPA (CENTRO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AMAZÓNICA) |           |                       |                      |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN                                                         | UBICACIÓN | CANTIDAD COMPUTADORES | CANTIDAD PROYECTORES |
| Dirección Investigación                                             | CEIPA     | 6                     |                      |
| Laboratorio Investigación                                           | CEIPA     | 5                     |                      |
| Herbario                                                            | CEIPA     | 5                     |                      |
| Auditorio                                                           | CEIPA     | 2                     | 2                    |
|                                                                     | TOTAL     | 18                    | 2                    |

Tabla 3: Equipos informáticos Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica - CEIPA  
Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA

### 2.6.3. Seguridad

La seguridad de los sistemas de información y la infraestructura de red es gestionada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información, que analiza los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los recursos tecnológicos de la UEA, manteniendo estrategias para mitigar el impacto de los riesgos como son: acceso controlado a los centros de datos y ductos de comunicación y redes segmentadas, adicional, se cuenta con un sistema de respaldos que garantiza la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información que gestiona la UEA, como se detalla en la siguiente figura:



Figura 3: Sistema de Respaldos - UEA

Fuente: Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones UEA



#### 2.6.4. Soporte Técnico

La gestión de soporte técnico para los usuarios de la comunidad universitaria se planifica de manera anual y se evidencia mediante el Plan de Mantenimiento anual desarrollado por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el mismo se contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados en docencia, gestión, investigación y vinculación.

Adicional, para el servicio de Help Desk (ayuda de escritorio) se apoya en el Sistema de Ticket OS-Tickets, Software Open Source, que permite que los usuarios de la comunidad universitaria ingresen sus requerimientos tecnológicos y académicos en los diferentes niveles de pregrado, nivelación, docentes. Este servicio permite el acceso mediante la cuenta institucional a más de 4000 usuarios de la comunidad universitaria.

Para atención a las Sedes Académicas y el Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica (CEIPA) el soporte técnico se realiza de manera remota.

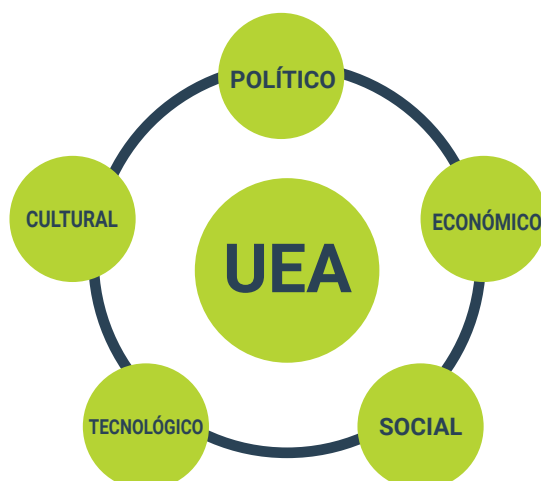
#### 2.6.5. Interoperabilidad

La Universidad Estatal Amazónica, gestiona sus procesos agregadores de valor mediante herramientas que facilitan el acceso y procesamiento a la información académica, de gestión, investigación y vinculación, entre los sistemas se encuentran:

- **Sistema Académico Docente (SIAD):** El Sistema Académico permite el registro de actividades académicas de docentes y estudiantes, como: matrículas en línea; registro de actividades docentes; asistencia; calificaciones; agenda académica, registro de prácticas; proyectos de vinculación; entre otros.
- **Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA-Nivelación; EVA-Pregrado; EVA-Posgrado, EVA-Capacitación):** Es un Sistema Integrado para gestionar ambientes de aprendizaje personalizado, viabilizando la comunicación entre los docentes y estudiantes, permitiendo compartir recursos académicos.
- **Office 365:** Plataforma implementada en la UEA que brinda herramientas que permite el trabajo colaborativo, almacenamiento en la nube y comunicación mediante videoconferencia, para el desarrollo de actividades académicas, de gestión, investigación y vinculación.

### 3. Análisis institucional

#### 3.1. Análisis contexto



### **3.2. Contexto Político**

El Estado ecuatoriano a través de varios ejes fomenta el desarrollo en amplios sectores estratégicos procurando equilibrar, regular y estabilizar la economía con el fin de lograr un bien en común y la redistribución de la riqueza en la sociedad. En la actualidad el Gobierno Nacional impulsa políticas públicas con enfoque de derechos humanos junto a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y otros organismos fortalecen a los servidores públicos en estos temas relevantes para la nación, siendo las políticas públicas herramientas que garanticen conseguir el bienestar de los ecuatorianos.

### **3.3. Contexto Económico**

En Ecuador, se reporta un crecimiento en la economía de un 8,4% en el segundo periodo del año 2021, lo que refleja una recuperación de las actividades económicas y la producción. Es importante señalar que el segundo trimestre de 2020 es el periodo más crítico para la economía ecuatoriana debido a la pandemia. Sin embargo, el consumo de las familias se está recuperando, lo cual implica que las exportaciones y las importaciones se incrementen, bordeando al momento los niveles pre pandémicos.

El Plan Integral Amazónico (PIA) estipula que: “Las principales actividades económicas de la Amazonía son: extracción de petróleo, manufactura, administración pública, agricultura, ganadería y pesca (INEC, 2010). De estas, la manufactura contribuye más en términos relativos al total de consumo intermedio que al valor agregado bruto. Es decir, este sector dinamiza, pero no contribuye necesariamente a la generación de riqueza en la región. Por otro lado, la administración pública, la agricultura, ganadería y pesca agregan más valor que encadenamientos hacia adelante (no son demandados por otras industrias). Estas actividades generan riqueza, pero no dinamizan necesariamente otros sectores. En definitiva, las actividades que mayor producción (en millones de USD) generan, no crean encadenamientos importantes con el resto de las industrias, con la excepción de la manufactura”.

La Universidad Estatal Amazónica, desde sus responsabilidades permite formar profesionales que pueden coadyuvar a la generación de riquezas según lo descrito en el PIA, con base en los dominios institucionales y la oferta académica que tiene para la colectividad.

### **3.4. Contexto Social**

Ecuador es un estado multicultural y pluriétnico que viene encaminado a una estabilidad económica que le permita conseguir una etapa de crecimiento y desarrollo a pesar de los factores que han impedido que se logre ese objetivo, razón por la cual se requiere de una política gubernamental que vaya enfocada a unificar esfuerzos de todos los sectores sociales con el fin de contribuir con mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo económico y social.

La provincia de Pastaza se manifiesta en el aspecto multicultural y pluriétnico con una biodiversidad natural muy extensa y su amplia riqueza cultural que sobresale a través de los diferentes pueblos y nacionalidades que habitan. La Universidad Estatal Amazónica se ha convertido en un polo académico de investigación que se vincula con la sociedad mediante programas de desarrollo, con enfoque en el medio ambiente, optimizando todos los recursos de la región como son los conocimientos ancestrales, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades.

### **3.5. Contexto Cultural**

La Universidad Estatal Amazónica por su naturaleza de servicio a la sociedad tiene que considerar los aspectos culturales no claves que se dan en la Amazonía Ecuatoriana con la presencia de los pueblos y nacionalidades, según el PIA, “todas las personas que habitan en la Amazonía cuentan con derechos culturales inalienables; sin embargo, es importante dar particular atención a los pueblos y nacionalidades, pues, históricamente no han sido incluidos de manera sistemática en la formulación de políticas públicas en el campo de la cultura”, en este contexto es necesario disponer de una base de información de estudiantes de pueblos y nacionalidades que se encuentran cursando las carreras de pregrado y posgrado a fin de conocer la participación de la academia en el desarrollo de los pueblos y nacionalidades de la región.

### **3.6. Contexto Tecnológico**

La institución amazónica considera que los aspectos tecnológicos son claves a fin de dar cobertura de servicios a los estudiantes sin importar las distancias, o presencias de crisis de movilización. En la UEA, existe una gran cantidad de estudiantes que pertenecen a pueblos y nacionalidades del Ecuador, en este contexto, es necesario disponer de herramientas tecnológicas que permitan afrontar los nuevos retos de la educación virtual, semi presencial o a distancia. La UEA, desde el año 2020, al igual que todas las universidades del mundo, formaron parte de un proceso de virtualidad en la educación. En el país, la educación superior se adaptó a la globalidad y tecnologías que se utilizan para continuar brindando el servicio de formación de profesionales con excelencia.

Con la presencia de la crisis sanitaria (Pandemia Covid-19), los docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa atravesaron algunas fases de adiestramiento en el uso de los recursos tecnológicos como alternativa de reemplazo a la presencialidad en aulas.

Posterior a la pandemia, se han implementado las modalidades de educación híbridas, mismas que se visualizan dentro de las mallas curriculares con algunas asignaturas desarrolladas en la modalidad virtual y las otras de manera presencial.

### **3.7. Análisis sectorial y diagnóstico territorial**

El área geográfica Amazónica tiene una población de 956.699 personas que representa el 5.46 % (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022). La República del Ecuador tiene una superficie geográfica de 256.370 Km<sup>2</sup> de los cuales 120.000 km<sup>2</sup> (46.81 %) se encuentra en la Región Amazónica (INEC, 2022).

La Amazonía cuenta con carreras en 2 universidades matrices o sedes principales como son la Universidad Estatal Amazónica (1 matriz y 2 sedes regionales amazónicas) y la Universidad Regional Amazónica Ikiam (1 matriz), además mantiene centros o sedes de otras universidades asentadas en la región como la Universidad Nacional de Chimborazo (1 sede), la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (4 sedes), la Universidad Regional Autónoma de Los Andes-Uniandes (1 sede), Universidad Técnica Particular de Loja (17 centros) y la Universidad Nacional de Loja (1 sede).

Las principales carreras que oferta la Universidad Estatal Amazónica son: Agropecuaria, Agroindustrial, Forestal, Ambiental, Turismo, Biología y Comunicación.

En la Universidad Regional Amazónica Ikiam las carreras ofertadas son: Ingenierías en Geociencias, Hidrología, Ecosistemas, Biotecnología, Biocomercio, Agroecología, Arquitectura Sostenible y Licenciatura en Educación en Ciencias Experimentales.

La UEA está llamada a cumplir con la responsabilidad histórica como Institución de Educación Superior (IES) pública de la Amazonía, de promover proyectos educativos para la generación y difusión de la cultura y del conocimiento, así como de saberes socialmente pertinentes para aportar al desarrollo sustentable de la sociedad. Es decir, le corresponde a la Universidad abrir la diversidad de dinámicas de formación, investigación y vinculación, con experiencias científicas, tecnológicas y humanísticas, sustentadas en valores como la responsabilidad social, la libertad, la búsqueda de la verdad y la dignificación de los seres humanos.

La UEA es una universidad joven, con 20 años de trayectoria, cuenta con siete carreras de pregrado:

| CÓDIGO DE CARRERA     | NOMBRE DE LA CARRERA |
|-----------------------|----------------------|
| 1058-650811B01-P-1601 | Agropecuaria         |
| 1058-650821A01-P-1601 | Forestal             |
| 1058-650721A01-P-1601 | Agroindustria        |
| 1058-6507A01-P-1601   | Ambiental            |
| 1058-650321B01-P-1601 | Comunicación         |
| 1058-650511A01-P-1601 | Biología             |
| 1058-651015A01-P-1601 | Turismo              |

Fuente: Dirección de Planificación 2022

Cuatro Maestrías profesionales:

- Maestría en Agroindustrias
- Maestría en Agropecuaria
- Maestría en Silvicultura
- Maestría en Ingeniería Ambiental
- Maestría en Turismo

Dos sedes académicas:

- Zamora Chinchipe
- Sucumbíos

Un Centro de Investigación y Posgrado, "Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica". Con una extensión de 2848,20 hectáreas, parte de las cuales están destinadas a pastos (300 ha), infraestructura (aprox.25 ha), bosque primario (aprox. 2000 ha) entre otras, donde nuestros estudiantes complementan su formación práctica a través de los distintos programas socio-productivos vinculados a las líneas de investigación desarrolladas en la UEA entre ellos: Ecosistemas, Biodiversidad y Conservación de Especies, Gestión y Conservación Ambiental, Producción de Alimentos y Sistemas Agropecuarios, Turismo y Ecoturismo, Desarrollo de Procesos Agroindustriales, Plurinacionalidad y Saberes Ancestrales.

Cuatro estaciones científicas en distintos puntos de la Amazonía:

- Alto de Piatúa
- Timburicocha
- Nangaritzza
- Sangay

La Universidad Estatal Amazónica asume grandes retos para atender y dar respuestas a las demandas y necesidades de la población tanto en el ámbito humanístico, científico, tecnológico y académico en la Región Amazónica. Tiene por objetivo responder a la demanda de la sociedad de educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta académica pública; así como de consolidar, fortalecer y diversificar la oferta académica pública mediante la creación de nuevas carreras virtuales (sincrónicas, asincrónicas o híbridas) como: Economía, Educación Inicial, Educación Básica, Tecnologías de la Información y Comunicación, con la finalidad de ofrecer una educación de tercer nivel de calidad a nivel local, regional y nacional con las carreras virtuales y, en un futuro proyectarnos con infraestructura y equipamiento tecnológico necesario mediante la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

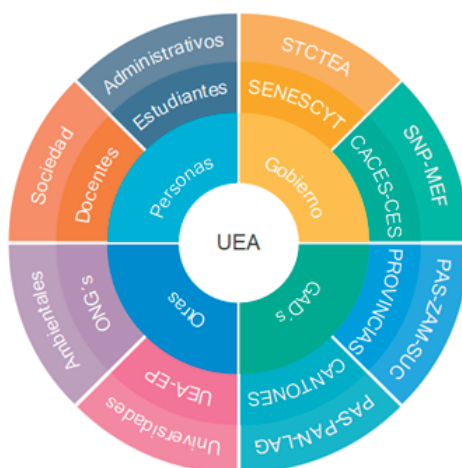
En el contexto de la investigación, la producción de artículos científicos, capítulos de libros, son publicados a nivel local e internacional, en el presente documento se esclarecen las líneas de investigación, desarrollo e innovación como un aporte explícito por parte de la academia en la solución de problemas locales generalmente identificados en los diagnósticos realizados por parte de los GAD's en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los cuales presentan un sinnúmero de problemáticas, tales como: la productividad de los suelos, las plagas en los cultivos, temas ambientales, sector turístico, cultura y saberes ancestrales, conservación y protección del bosque, la flora, la fauna, etc.

Estas temáticas configuran el quehacer de la Universidad Estatal Amazónica y serán atendidas desde el aspecto científico y humanístico para brindar soluciones y generar la transferencia del conocimiento y tecnológica hacia la sociedad.

### 3.8. Mapa de Actores

A través de la siguiente imagen, se presentan a los conjuntos de personas y organizaciones que conforman el mapa de actores con quienes se relaciona la Universidad Estatal Amazónica. El fin de identificar los actores permite enlazar al modelo de gestión y las competencias de cada una de las unidades operativas para que se lleve un adecuado relacionamiento y niveles altos de cumplimiento.

**Mapa de Actores**  
**Universidad Estatal Amazónica**



Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación 2022

### 3.9. Análisis FODA

La construcción del FODA fue un proceso participativo realizado con todas las unidades operativas de la institución. A continuación, se muestran las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución con potencialidad de crecimiento.</li> <li>• Profesionales con alto nivel académico.</li> <li>• Se cuenta con infraestructura y tecnología adecuada.</li> <li>• Institución de educación superior pública en la zona de Pastaza</li> </ul>    | <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de los gobiernos locales y nacionales.</li> <li>• Relacionamiento y convenios con la Secretaría Amazónica.</li> <li>• Reconocimientos y convenios a nivel internacional.</li> <li>• Proyecciones de mayor demanda de estudiantes de pregrado y posgrado.</li> <li>• Contamos con una Empresa Pública.</li> </ul> |
| <p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha concluido con la implementación de procesos.</li> <li>• No se tiene laboratorios acreditados.</li> <li>• No se cuenta con un centro de transferencia tecnológica.</li> <li>• No se ha gestionado el cambio y cultura organizacional.</li> </ul> | <p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de gobiernos, funcionarios locales y nacionales.</li> <li>• Reducción de presupuesto a nivel nacional.</li> <li>• Crisis por pandemia Covid 19.</li> <li>• Problemas de red estatal vial.</li> </ul>                                                                                                                |

FA. – Desarrollo e implementación de estrategias de educación virtual, investigación y vinculación con la sociedad respetando las decisiones del Comité de Operaciones de Emergencia.

DO. – Fortalecer las capacidades institucionales, laboratorios, centros de innovación y transferencia tecnológica, con el desarrollo de proyectos a ser financiados con la STCTEA y otros.

## 4. Elementos orientadores de la institución

### 4.1 Visión

La Universidad Estatal Amazónica, será una comunidad académica científica de docencia con investigación, que impulse la investigación y promueve el desarrollo sostenible de la Amazonia de tal forma que sea revalorizada como elemento y recurso fundamental del Estado. Se ha insertado con sus saberes ancestrales, características y potencialidades en la economía para forjar la cultura y alcanzar la unidad nacional.

### 4.2 Misión

Generar ciencia y tecnología, formar profesionales e investigadores para satisfacer las necesidades del territorio, bajo los principios del desarrollo sostenible integral y equilibrado del ser humano de la Región Amazónica y el Ecuador, conservando sus conocimientos ancestrales y fomentando su cultura.

### 4.3 Valores

Las y los estudiantes, docentes, investigadores, empleados y trabajadores de la Universidad Estatal Amazónica para el desempeño diario de sus competencias, atribuciones y actividades deberán observar los valores y principios detallados a continuación:

### **HONESTIDAD**

No copiar de fuentes no autorizadas, no mentir, ni apropiarse en forma alguna de cualquier tipo de información, documento o trabajo. Deben mantener en reserva cualquier información sobre pruebas, exámenes y cualquier otra evaluación de carácter confidencial.

### **RESPETO**

Cuidar la integridad y la honra de las personas que conforman la comunidad universitaria, y respetar las instalaciones y equipamientos de la Universidad Estatal Amazónica.

### **JUSTICIA**

Buscar y aceptar el equilibrio y la verdad en las decisiones personales y de los demás, aceptar la distribución de deberes y derechos entre miembros de la comunidad universitaria, respetar el orden jurídico establecido; no desarrollar actividades de proselitismo, propaganda político-partidista o religiosa, en los predios universitarios.

### **SOLIDARIDAD**

Colaborar con quien lo necesite, a través de acciones desinteresadas en beneficio de otros y de objetivos y proyectos de interés común.

### **TOLERANCIA**

Aceptar a los demás como son, con sus defectos y cualidades, respetar su integridad personal y opiniones, aunque sean distintas a las propias, entendiendo que la diversidad enriquece a una comunidad. No realizar actividades discriminatorias de ningún tipo, sean de carácter racial, político o religioso.

### **RESPONSABILIDAD**

Actuar con compromiso, madurez, responsabilidad y puntualidad en las actividades universitarias y en todos los actos en los que participen de forma académica y social.

### **LEALTAD**

Ser consecuentes con la Universidad Estatal Amazónica y colaborar con la institución y sus autoridades en caso de requerir su intervención para aclarar cualquier investigación y sumario de violencia al código de ética vigente.

Estos valores se correlacionan con los fines que busca la Universidad Estatal Amazónica, los cuales se detallan a continuación:

- Educar a los estudiantes de tal forma que cultiven la verdad, la creatividad, la ética y la entereza para que, comprendiendo la realidad del país, de Latinoamérica y del mundo, contribuyan eficazmente a la construcción de una nueva, justa y solidaria sociedad.



- Fomentar el acceso a la educación superior a todos los estratos sociales para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, a través de su inserción en el sector productivo.
- Realizar investigación científica y técnica, orientada a solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendiente a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales y a satisfacer las necesidades básicas de la población.
- Mantener estrecha relación con todos los sectores de la colectividad y del Estado, difundiendo la interculturalidad, la democracia, la paz, los derechos humanos, la integración latinoamericana y del mundo, la defensa y protección del medio ambiente a través de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar el intercambio de la ciencia y la tecnología con instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.
- Formar profesionales que, por sus conocimientos científicos, tecnológicos, valores éticos y morales y el cultivo de su talento creador, contribuyan eficazmente al bienestar de la colectividad.
- Producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país.
- Propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal.
- La difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana.
- La formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores e investigadores, contribuyendo al logro de la sociedad más justa, equitativa y solidaria en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

## 5. Objetivos Estratégicos Institucionales

### 5.1. Alineación con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO</b><br><b>2.</b> Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.                                              | <b>POLÍTICA</b><br><b>2.3</b> Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia |
| ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |
| <b>2.3.b.</b> Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible. |                                                                                                                                                                                                  |
| <b>EJE INSTITUCIONAL</b><br><b>1.</b> Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.                                                                                 |                                                                                                                                                                                                  |

**PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025**

**OBJETIVO**

**2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

**POLÍTICA**

**2.5.** Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

**ESTRATEGIA**

**2.5.a.** Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.

**2.5.b.** Ejecutar programas para el apoyo de la investigación científica, innovación y transferencia de tecnología con parámetros de responsabilidad y enfoques equitativo e intercultural.

**2.5.c.** Desarrollar redes y espacios abiertos de conocimiento por medio de la investigación científica, la innovación, la transferencia de la tecnología y la vinculación con la sociedad.

**EJE INSTITUCIONAL**

**2.** Incrementar la producción científica y tecnológica con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.

**3.** Incrementar la vinculación con la sociedad o Colectividad de la Universidad Estatal Amazónica

**PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025**

**OBJETIVO**

**9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

**POLÍTICA**

**9.6.** Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos

**ESTRATEGIA**

**9.6.a.** Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.

**EJE INSTITUCIONAL**

**4. Fortalecer las capacidades institucionales.**

"Con el objetivo de cumplir con la Guía Metodológica de Planificación Institucional y los lineamientos correspondientes, el OEI "Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica" será homologado para los fines de sistematización en el SIPeIP como "Fortalecer las Capacidades Institucionales".

## 5.2. Matriz de Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas 2022-2026 UEA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                      | ESTRATEGIAS N1                                                                                                                      | INDICADORES                                                                                                                                    | METAS                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OEI 1. Incrementar la formación de profesionales con excelencia de la Universidad Estatal Amazónica.</b> | 1.1. Rediseñar las mallas curriculares de las carreras vigentes de la UEA.                                                          | 1.1.1. Número de mallas rediseñadas por carreras vigentes de la UEA.                                                                           | 1.1.1.1. A finales de 2026, se cuenta con mallas curriculares adecuadas para el proceso formativo de los estudiantes de pregrado de la UEA.          |
|                                                                                                             | 1.2. Implementar nuevas carreras de pregrado y programas de posgrado en la UEA.                                                     | 1.2.1. Número de nuevas carreras aprobadas e implementadas.                                                                                    | 1.2.1.1. A finales de 2026 se incrementará el número de carreras académicas en relación con la demanda local de profesionales.                       |
|                                                                                                             |                                                                                                                                     | 1.2.2. Número de estudiantes del tercer nivel de grado matriculados por año en la UEA.                                                         | 1.2.2.1. A finales de 2026 anualmente se matricularán al menos 6000 estudiantes.                                                                     |
|                                                                                                             |                                                                                                                                     | 1.2.3. Número de matriculados en modalidades a distancia y en línea.                                                                           | 1.2.3.1. A finales de 2026 se matricularán al menos 2700 estudiantes en modalidades a distancia o en línea.                                          |
|                                                                                                             | 1.3. Implementar un sistema integral de información y gestión académica para profesores y estudiantes.                              | 1.3.1. Porcentaje de docentes y estudiantes registrados con información actualizada en el sistema integral de información y gestión académica. | 1.3.1.1. A finales de 2026 se contará el 100% de información de estudiantes y docentes actualizada.                                                  |
|                                                                                                             | 1.4. Implementar ambientes de aprendizaje para fortalecer el componente práctico experimental y autónomo de la formación académica. | 1.4.1. Porcentaje de estudiantes que cuentan con ambientes de aprendizaje práctico, experimental y autónomo de formación académica.            | 1.4.1.1. Al 2026, el 85% de estudiantes participarán en actividades prácticas, experimentales dentro de los escenarios de aprendizaje implementados. |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                                                                                       | ESTRATEGÍAS N1                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                         | METAS                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OEI 2. Incrementar la producción científica y tecnológica, con base a una estructura de investigación en función de los dominios institucionales de la Universidad Estatal Amazónica.</b> | 2.1. Desarrollar e Implementar un plan de retos de I+D+I dirigido a solucionar la problemática identificada en la provincia de Pastaza y región Amazónica según PDOT y PIA. | 2.1.1. Número de instrumentos desarrollados para ejecución del plan de retos I+D+I. | 2.1.1.1. En el 2023 se cuenta con un plan de retos de I+D+I que cuenta con (políticas, normativas, procedimientos y formatos) que faciliten y agilicen la articulación de la ciencia, tecnología e innovación con la docencia y la vinculación con la sociedad. |
|                                                                                                                                                                                              | 2.2. Desarrollar metodologías de difusión y posicionamiento de los resultados de investigación realizados en la Universidad Estatal Amazónica.                              | 2.2.1. Porcentaje de profesores investigadores.                                     | 2.2.1.1. Al 2026 el 90 % de los profesores titulares a tiempo completo colaborarán en diferentes actividades de investigación.                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                              | 2.3. Fortalecer la participación de docentes en proyectos y redes de investigación multidisciplinarios en función de los dominios de la Universidad Estatal Amazónica.      | 2.3.1. Número de publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional.        | 2.3.1.1. Los docentes investigadores de la universidad producen anualmente 120 publicaciones de investigación reconocidas a nivel nacional e internacional.                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                              | 2.4. Acreditar los laboratorios de investigación de la Universidad Estatal Amazónica.                                                                                       | 2.4.1. Número de laboratorios acreditados.                                          | 2.4.1.1. Al 2026 se han presentado los expedientes de acreditación de los laboratorios de investigación de la universidad.                                                                                                                                      |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                        | ESTRATEGIAS N1                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                     | METAS                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OEI 03. Incrementar la vinculación con la sociedad o colectividad de la Universidad Estatal Amazónica.</b> | 3.1. Desarrollar y promocionar un catálogo de los servicios que potencialmente serían ofertados a la colectividad por parte de la Universidad Estatal Amazónica.   | 3.1.1. Número de servicios ofertados a la colectividad.                         | 3.1.1.1. Al 2026, se dispone de un catálogo de servicios de la Universidad Estatal Amazónica utilizado por parte de la colectividad.                 |
|                                                                                                               | 3.2. Implementar un programa de seguimiento a graduados y capacitación continua a la colectividad por parte de la Universidad Estatal Amazónica.                   | 3.2.1. Porcentaje de información actualizada de graduados.                      | 3.2.1.1. Al 2026, se contabilizará información estadística y base de competencias de las personas graduadas en la Universidad Estatal                |
|                                                                                                               | 3.3. Implementar el laboratorio de innovación y transferencia tecnológica de la Universidad Estatal Amazónica.                                                     | 3.3.1. Número de empresas o emprendimientos apoyados para su creación.          | 3.3.1.1. Al 2026, se contará con un laboratorio de innovación implementado que brinda servicios a la ciudadanía en la Universidad Estatal Amazónica. |
|                                                                                                               | 3.4. Generar y fortalecer los emprendimientos de la colectividad vinculada con la Universidad Estatal Amazónica.                                                   | 3.4.1. Número de emprendimientos fortalecidos.                                  | 3.4.1.1. Al 2026, se incluirán emprendimientos de la ciudadanía apoyados con asistencia técnica por parte de la Universidad Estatal Amazónica.       |
|                                                                                                               | 3.5. Cumplir con el Art. 60 de la Ley Orgánica Reformatoria a la ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. | 3.5.1. Número de proyectos de creación de universidades en la Región Amazónica. | 3.5.1.1. En el año 2025, formular dos proyectos de creación de universidades en la Región Amazónica.                                                 |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                    | ESTRATEGÍAS N1                                                                                                                         | INDICADORES                                                                                                                              | METAS                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                           |                                                                                                                                        | 3.5.2. Número de planes de inversión desarrollados para la creación, operación y funcionamiento de Universidades en la Región Amazónica. | 3.5.2.1. En el año 2024, elaborar un Plan Anual de Inversión para la creación, operación y funcionamiento de universidades en la Región Amazónica.       |
| <b>OEI 4. Incrementar la eficiencia operacional y administrativa de la Universidad Estatal Amazónica.</b> | 4.1. Fortalecer la prestación de servicios administrativos y de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica. | 4.1.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria.                                                                                           | 4.1.1.1. Al 2026, anualmente se mantendrá un nivel de ejecución presupuestaria sobre el 85%.                                                             |
|                                                                                                           |                                                                                                                                        | 4.1.2. Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones.                                                                            | 4.1.2.1. Al 2026, el 100% de colaboradores de la UEA se encontrarán capacitados en temas que mejoren su desempeño.                                       |
|                                                                                                           |                                                                                                                                        | 4.1.3. Número acciones de sensibilización en la prevención de consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.                     | 4.1.3.1. Al 2026, se dispondrá de una estrategia de prevención del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para los estudiantes de la UEA. |
|                                                                                                           |                                                                                                                                        | 4.1.4. Porcentaje de estudiantes que acceden a becas estudiantiles.                                                                      | 4.1.4.1. Al 2026, de conformidad con la ley, el 10% de estudiantes acceden a la beca anualmente                                                          |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGÍAS N1                                                                                                                                   | INDICADORES                                                                                  | METAS                                                                                                                                       |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                                                                                                                  | 4.1.5. Porcentaje de cumplimiento del plan de adecuaciones, infraestructura y mantenimiento. | 4.1.5.1. Al 2026, se cumplirá con al menos el 80% de cumplimiento del plan de adecuaciones, mantenimiento e infraestructura.                |
|                        |                                                                                                                                                  | 4.1.6 Porcentaje de atención a requerimientos de material de aseo y oficina.                 | 4.1.6.1. Al 2026, el 100% de las unidades operativas de la UEA dispondrán de los suministros de oficina y de aseo solicitados               |
|                        |                                                                                                                                                  | 4.1.7. Porcentaje de bienes inventariados en condiciones óptimas.                            | 4.1.7.1. Al 2026, se contará con el 100 % de información actualizada en temas de bienes y responsables de los mismos.                       |
|                        |                                                                                                                                                  | 4.1.8. Porcentaje de vehículos operativos.                                                   | 4.1.8.1. Al 2026, al menos el 80% de vehículos del parque automotor se encontrarán en óptimas condiciones.                                  |
|                        | 4.2. Desarrollar e implementar un Plan de Mejoramiento de Procesos Institucionales y Gestión de Proyectos basados en estándares internacionales. | 4.2.1. Porcentaje de procesos mejorados                                                      | 4.2.1.1. A finales del 2026, al menos un 50% de procesos estarán documentados y mejorados.                                                  |
|                        | 4.3. Desarrollar reglamentos e instrumentos jurídicos en función de la normativa legal vigente de la Universidad Estatal Amazónica.              | 4.3.1. Porcentaje de normativa actualizada.                                                  | 4.3.1.1. Al 2026, se realizarán las modificaciones necesarias a la normativa y se socializará por parte de procuraduría a los involucrados. |
|                        |                                                                                                                                                  |                                                                                              |                                                                                                                                             |



| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGÍAS N1                                                                                                                                   | INDICADORES                                                                                                                      | METAS                                                                                                                                                                   |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | 4.4. Mejorar las carreras de Posgrado de la Universidad Estatal Amazónica.                                                                       | 4.4.1. Número de estudiantes matriculados por maestría que concluyen su posgrado.                                                | 4.4.1.1. Al 2026 se establecerá un proceso de mejoramiento de posgrado que incremente el número de estudiantes graduados por maestría en función de los matriculados.   |
|                        | 4.5. Desarrollar y ejecutar un Plan Integrado de Comunicación y Relaciones Públicas.                                                             | 4.5.1. Porcentaje de posicionamiento de productos y servicios de la UEA.                                                         | 4.5.1.1. Al 2026, un 70% de las personas de la localidad conocerán la oferta académica y servicios que brinda la UEA.                                                   |
|                        | 4.6. Implementar una planta de procesamiento y comercialización de productos amazónicos en el CEIPA.                                             | 4.6.1. Porcentaje de productos comercializados por el CEIPA.                                                                     | 4.6.1.1. Al 2026, el CEIPA, gracias a la participación de investigadores, docentes y estudiantes producirá al menos 5 productos de comercialización para consumo local. |
|                        | 4.7. Generar espacios de participación e intercambios de experiencias con las universidades y organizaciones nacionales y extranjeras.           | 4.7.1. Número de convenios suscritos que benefician a la UEA.                                                                    | 4.7.1.1. Al 2026, se suscribirán al menos 20 convenios que benefician a la UEA en los aspectos académicos, de investigación y vinculación con la sociedad.              |
|                        | 4.8. Desarrollar e implementar un Plan de Provisión de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los niveles de la UEA. | 4.8.1. Porcentaje de disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicación para el personal de la UEA. | 4.8.1.1 Al 2026, el 97% de los servicios de tecnologías de la información y comunicación estarán disponibles y operativos todo el tiempo.                               |

### 5.3. Matriz de Objetivos Específicos, Estrategias, Indicadores y Metas 2022-2026 UEA-Vicerrectorado Académico

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                                                  | ESTRATEGIAS N2                                                                                      | INDICADORES                                                                    | METAS                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE 1. Incrementar la calidad de la educación superior de Pregrado y Posgrado de la Universidad Estatal Amazónica</b> | 1.1. Mejorar el repositorio de la biblioteca tanto físico como virtual.                             | 1.1.1. Número de títulos físicos existentes en el repositorio institucional.   | 1.1.1.1. Al 2024, se incrementará en un 10% el número de docentes y estudiantes habrán realizado consultas, en documentos físicos. |
|                                                                                                                         |                                                                                                     | 1.1.2. Número de títulos digitales existentes en el repositorio institucional. | 1.1.1.2. Al 2024, se aumentará en un 10% el número de docentes y estudiantes habrán realizado consultas en documentos digitales.   |
|                                                                                                                         | 1.2. Implementar procedimientos para el fortalecimiento de las actividades académicas y de gestión. | 1.2.1. Número de procesos académicos existentes actualizados.                  | 1.2.1.1. A finales del 2025 el Vicerrectorado Académico actualizará los procesos académicos existentes                             |
|                                                                                                                         |                                                                                                     | 1.2.2. Número procesos académicos nuevos generados.                            | 1.2.2.1. A finales del 2026 el Vicerrectorado Académico generará 6 nuevos procesos académicos.                                     |
|                                                                                                                         | 1.3. Gestionar la superación, actualización y capacitación de los Docentes de UEA.                  | 1.3.1. Porcentaje de docentes certificados en metodologías de enseñanza.       | 1.3.1.1. A finales del 2026 los docentes titulares estarán capacitados en metodologías de enseñanza superior.                      |
|                                                                                                                         |                                                                                                     |                                                                                |                                                                                                                                    |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIAS N2 | INDICADORES                                                                          | METAS                                                                                                                 |
|------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                | 1.3.2. Porcentaje docentes capacitados para el desarrollo de actividades académicas. | 1.3.2.1. A finales del 2026 los docentes se encontrarán capacitados para el desarrollo de las actividades académicas. |

#### 5.4. Matriz de Objetivos Específicos, Estrategias, Indicadores y Metas 2022-2026 UEA-Vicerrectorado Administrativo

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                                                                             | ESTRATEGIAS N2                                                                                        | INDICADORES                                                   | METAS                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE 1. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Vicerrectorado Administrativo.</b> | 1.1. Desarrollar e implementar un Plan de Administración del Talento Humano.                          | 1.1.1. Índice de rotación del personal.                       | 1.1.1.1. Al 2024, se evaluará el índice de rotación del personal y permanencia en los cargos para establecer una meta de máximo 3% de rotación del personal justificado. |
|                                                                                                    |                                                                                                       | 1.1.2. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitaciones. | 1.1.2.1. A finales del 2026 se incrementará el número el número de personas capacitadas en relación con sus necesidades laborales.                                       |
|                                                                                                    | 1.2. Optimizar los procesos de control previo y pagos por servicios prestados o contratación pública. | 1.2.1. Tiempo promedio en atención a solicitudes de pago.     | 1.2.1.1. A finales de 2026 el tiempo de respuesta a una solicitud de pago será máximo de 10 días laborables.                                                             |
|                                                                                                    |                                                                                                       | 1.2.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria                 | 1.2.2.1. A finales del 2025 se mantendrá un porcentaje de ejecución presupuestaria anual de al menos un 85%.                                                             |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIAS N2                                                                                                                 | INDICADORES                                                                                                             | METAS                                                                                                                                                              |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | 1.3. Aplicar un modelo de provisión y administración de bienes y servicios institucionales.                                    | 1.3.1. Porcentaje de atención a requerimientos de material de aseo y oficina.                                           | 1.3.1.1. Al 2026 se dispondrá de los insumos o consumibles de aseo y limpieza para el 100% de las dependencias de la UEA.                                          |
|                        |                                                                                                                                | 1.3.2. Porcentaje de bienes inventariados en condiciones óptimas.                                                       | 1.3.2.1. Al 2024 se tendrá inventariado el 100% de los bienes de la UEA.                                                                                           |
|                        |                                                                                                                                | 1.3.3. Porcentaje de vehículos operativos.                                                                              | 1.3.3.1. Al 2024, al menos el 80% del parque automotor se encontrará operativo.                                                                                    |
|                        | 1.4. Diseñar y aplicar un modelo de atención de servicios a estudiantes en el contexto de Bienestar Universitario.             | 1.4.1. Porcentaje de estudiantes que acceden a becas estudiantiles.                                                     | 1.4.1.1. Al 2026 se cumplirá con el 10% de estudiantes que acceden a becas según lo estipula la ley.                                                               |
|                        |                                                                                                                                | 1.4.2. Número de acciones de sensibilización en la prevención de consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. | 1.4.2.1. A finales del 2025 se cuenta con modificaciones sustantivas en las mallas curriculares, beneficiando al estudiante y mejorando la calidad de la educación |
|                        |                                                                                                                                | 1.4.3. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales y deportivas.                                 | 1.4.3.1. Al 2025 al menos un 60% de estudiantes de la UEA se encontrarán realizando actividades deportivas y culturales.                                           |
|                        | 1.5. Desarrollar y ejecutar un Plan de Adecuaciones, Construcciones y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipos de la UEA. | 1.5.1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Adecuaciones, Infraestructura y Mantenimiento.                            | 1.5.1.1. Al 2026 se contará con un 90% de la infraestructura construida, y un 80% del mantenimiento de la infraestructura ejecutada.                               |

## 6. Matrices del Plan Operativo Anual 2022

A continuación, se presentan las unidades operativas responsables de la erogación de recursos con sus respectivos objetivos, acciones y su asignación presupuestaria:

| UNIDADES OPERATIVAS               | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PRESUPUESTO 2022 |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| CEIPA                             | Incrementar la eficiencia y eficacia del CEIPA mediante la implementación de procesos productivos, investigativos y de vinculación académica con la comunidad universitaria.                                                                                                                                                                      | \$391,999.89     |
| COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO | Incrementar la capacidad de infraestructura y espacios recreativos en la Universidad Estatal Amazónica, mediante el aprovechamiento de los espacios físicos, estudios técnicos, elaboración de planos más el diseño e implementación de proyectos de construcción y mejoras a los espacios físicos de la UEA.                                     | \$117,811.28     |
| COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO     | Incrementar la eficiencia de la Coordinación de Mantenimiento y reparación de Infraestructura mediante la ejecución de un Plan integral de Mantenimiento de los bienes de la UEA.                                                                                                                                                                 | \$158,911.91     |
| DECANATO DE INVESTIGACIÓN         | Incrementar el nivel de investigación científica de la Universidad Estatal Amazónica mediante la implementación de proyectos de investigación, el fortalecimiento de los laboratorios, la acreditación y la inclusión de docentes investigadores en actividades de promoción, participación y difusión de estudios a nivel local e internacional. | \$346,514.77     |
| DECANATO DE POSGRADO              | Incrementar la oferta académica y científica en programas de posgrado mediante la implementación de un Plan de Comercialización de Ofertas Académicas de la UEA.                                                                                                                                                                                  | \$129,320.00     |
| DECANATO DE VINCULACIÓN           | Incrementar la vinculación de la UEA con la sociedad mediante la ejecución de proyectos, la interacción con graduados, la implementación de un Plan de Capacitación y la disponibilidad de un portafolio de oferta de servicios de transferencia de tecnologías y emprendimiento.                                                                 | \$16,000.00      |

| UNIDADES OPERATIVAS                                                      | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PRESUPUESTO 2022 |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO                                     | Incrementar la gestión de la Dirección de Bienestar Universitario, mediante la aplicación de normativas que beneficien integralmente los procesos de formación estudiantil.                                                                                                                                                  | \$493,044.10     |
| DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL                        | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección Cooperación Nacional e Internacional mediante, la implementación de un Plan de Cooperación y generación de convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.                                                                                   | \$0.00           |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación mediante el desarrollo de aplicaciones alineadas a las necesidades institucionales, la ejecución de los mantenimientos oportunos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el soporte a usuarios. | \$386,870.16     |
| DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA                                                   | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Logística mediante la ejecución de un Plan de Provisión Oportuna de bienes materiales y logísticos requeridos por las unidades operativas de la UEA                                                                                                                  | \$1,530,675.65   |
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN                                  | Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Dirección Planificación y Evaluación mediante, la aplicación de las mejores prácticas de planificación, gestión de proyectos, administración de procesos y mejoras a los procesos de seguimiento, control y evaluación institucional integral.                      | \$1,199,884.35   |

| UNIDADES OPERATIVAS              | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO 2022 |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS | Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional y relaciones públicas de la UEA mediante la implementación de proyectos de generación de marca institucional, y la ejecución del plan integral de comunicación interna y externa de la UEA.                                                                                                   | \$45,198.03      |
| DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO      | Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Talento Humano mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, la creación y aplicación de proyectos y procesos que mejoren los subsistemas del talento humano, la implementación de un manual de descripción de cargos en función de los productos establecidos en el estatuto vigente. | \$377,276.07     |
| DIRECCIÓN FINANCIERA             | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Gestión Financiera de la UEA, mediante la implementación de mecanismos ágiles de control previo, la mejora y definición de los procesos y criterios homologados para la aplicación en las responsabilidades asignadas por área de la unidad operativa.                                                       | \$30,200.00      |
| PROCURADURÍA                     | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Procuraduría de la Universidad Estatal Amazónica mediante el fortalecimiento de habilidades y competencias jurídicas en temas de asesoría y patrocinio dentro del marco legal vigente.                                                                                                                       | \$7,192.16       |
| DIRECCIÓN ACADÉMICA              | Incrementar nivel de gestión académica de la UEA mediante la mejora de procesos académicos, la implementación de un sistema de manejo de información de docentes y estudiantes, y la emisión de directrices para la planificación de clases virtuales y presenciales.                                                                                   | \$0.00           |

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación 2022



### 6.1. Indicadores y metas operativas

La siguiente tabla ha sido construida con los diferentes responsables de las unidades operativas con información de metas que estarán establecidas para el año 2022 y se podrían extender en procesos plurianuales a aquellas que no se alcancen en el periodo determinado.

| UNIDADES OPERATIVAS               | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES                                                                           | META |      |     |      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----|------|
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                       | 1T   | 2T   | 3T  | 4T   |
| CEIPA                             | Incrementar la eficiencia y eficacia del CEIPA mediante la implementación de procesos productivos, investigativos y de vinculación académica con la comunidad universitaria.                                                                                                                               | Porcentaje de estudiantes que hacen prácticas PPI, práctico experimentales            | 20%  | 40%  | 60% | 80%  |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de investigaciones realizadas por estudiantes                                  |      | 120  |     | 200  |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de eventos de capacitación específica                                          | 1    | 2    | 3   | 4    |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Índice de excedentes didáctico-productivos                                            |      | 10%  |     | 20%  |
| COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO | Incrementar la capacidad de infraestructura y espacios recreativos Universidad Estatal Amazónica mediante el aprovechamiento de los espacios físicos, los estudios técnicos, elaboración de planos más el diseño e implementación de proyectos de construcción y mejoras a los espacios físicos de la UEA. | Número de planos de infraestructura elaborados                                        | 1    | 2    | 3   | 4    |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de requerimientos de infraestructura ejecutándose                          |      | 30%  |     | 100% |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de proyectos de infraestructura elaborados                                     |      | 1    |     | 2    |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de avance del plan de infraestructura                                      |      | 40%  |     | 90%  |
| COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO     | Incrementar la eficiencia de la Coordinación de Mantenimiento y reparación de Infraestructura mediante la ejecución de un Plan Integral de Mantenimiento de los Bienes de la UEA.                                                                                                                          | Porcentaje de equipos de responsabilidad de mantenimiento operativo                   |      | 100% |     | 100% |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de mantenimientos realizados en las instalaciones                          |      | 4    |     | 8    |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de instalaciones con pintura renovada                                      |      | 100% |     | 100% |
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de suministros y herramientas habilitadas para el trabajo de mantenimiento |      | 100% |     | 100% |

| UNIDADES OPERATIVAS       | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                             | META |      |     |      |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------|------|-----|------|
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                         | 1T   | 2T   | 3T  | 4T   |
| DECANATO DE INVESTIGACIÓN | Incrementar el nivel de investigación científica de la Universidad Estatal Amazónica mediante la implementación de proyectos de investigación, el fortalecimiento de los laboratorios, la acreditación y la inclusión de docentes investigadores en actividades de promoción, participación y difusión de estudios a nivel local e internacional. | Número de proyectos de investigación priorizados y en ejecución         | 1    | 2    | 3   | 4    |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de cumplimiento del POA anual                                |      | 100% |     | 100% |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de artículos, libros, capítulos publicados por año               | 30   | 60   | 90  | 120  |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de docentes que participan en procesos de investigación      |      | 20%  |     | 50%  |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de investigaciones realizadas alineadas al PDOT y PIA            |      | 3    |     | 6    |
| DECANATO DE POSGRADO      | Incrementar la oferta académica y científica en programas de posgrado mediante, la implementación de un Plan de Comercialización de Ofertas Académicas de la UEA.                                                                                                                                                                                 | Número de nuevos programas de maestría aprobados                        | 1    | 2    | 3   | 4    |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de disponibilidad de Oferta Académica                        |      | 100% |     | 100% |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de docentes de la UEA que desempeñan actividades de Posgrado |      | 20%  |     | 60%  |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de estudiantes titulados en cohortes del año 2020.           |      |      | 60% | 80%  |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de estudiantes matriculados                                      |      | 50   |     | 100  |
| DECANATO DE VINCULACIÓN   | Incrementar la vinculación de la UEA con la sociedad mediante la ejecución de proyectos, la interacción con graduados, la implementación de un Plan de Capacitación y la disponibilidad de un portafolio de oferta de servicios de transferencia de tecnologías y emprendimiento.                                                                 | Número de proyectos de vinculación ejecutados con convenio              |      |      |     | 4    |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de proyectos de orientados al emprendimiento                     |      | 2    |     | 2    |

| UNIDADES OPERATIVAS                  | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                        | INDICADORES                                                                    | META |      |    |      |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------|------|----|------|
|                                      |                                                                                                                                                             |                                                                                | 1T   | 2T   | 3T | 4T   |
|                                      |                                                                                                                                                             | Porcentaje de resultados de investigación transferidos a la comunidad          |      | 3    |    | 6    |
|                                      |                                                                                                                                                             | Porcentaje de información actualizada de graduados                             |      | 100% |    | 100% |
|                                      |                                                                                                                                                             | Número de procesos de capacitación ejecutados                                  |      | 5    |    | 10   |
|                                      |                                                                                                                                                             | Porcentaje de información actualizada de las necesidades de las comunidades    |      | 50%  |    | 100% |
| DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | Incrementar la gestión de Bienestar Universitario, mediante la aplicación de normativas que beneficien integralmente los procesos de formación estudiantil. | Porcentaje de estudiantes becados                                              |      | 10%  |    | 10%  |
|                                      |                                                                                                                                                             | Número de estudiantes que participan en actividades de promoción de derechos   |      | 600  |    | 1200 |
|                                      |                                                                                                                                                             | Número de estudiantes que cuentan con información de acoso y violencia.        |      | 600  |    | 4118 |
|                                      |                                                                                                                                                             | Porcentaje de casos que cuentan con asistencia técnica y seguimiento.          |      |      |    | 100% |
|                                      |                                                                                                                                                             | Número protocolo de prevención y actuación en casos de violencia.              |      |      | 1  |      |
|                                      |                                                                                                                                                             | Número protocolos de intervención al uso y consumo de sustancias psicotrópicas |      |      | 1  |      |

| UNIDADES OPERATIVAS                                                      | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INDICADORES                                                                                           | META |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       | 1T   | 2T   | 3T   | 4T   |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de atenciones en caso de consumo de sustancias psicotrópicas                               |      |      |      | 100% |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales                             |      |      |      | 100% |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Número de estudiantes que participan en actividades interculturales                                   |      | 600  |      | 1200 |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de estudiantes con seguro de vida                                                          |      |      | 100% |      |
| DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL                        | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Cooperación Nacional e Internacional mediante, la implementación de un plan de cooperación y generación de convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.                                                                                   | Número de convenios suscritos con instituciones que financian proyectos académicos y de investigación |      | 2    |      | 3    |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Número de convenios suscritos con instituciones nacionales                                            |      | 12   |      | 15   |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Número de convenios con universidades internacionales                                                 |      | 3    |      | 5    |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de información actualizada de convenios para cierre                                        | 100% | 100% | 100% | 100% |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación mediante el desarrollo de aplicaciones alineadas a las necesidades institucionales, la ejecución de los mantenimientos oportunos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el soporte a usuarios. | Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos                                            |      | 100% |      | 100% |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de aplicaciones mejoradas en función de requerimientos                                     |      | 100% |      | 100% |
|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Porcentaje de infraestructura tecnológica mejorada                                                    |      | 100% |      | 100% |

| UNIDADES OPERATIVAS                     | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES                                                                     | META |      |      |      |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                 | 1T   | 2T   | 3T   | 4T   |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de usuarios atendidos por mesa de ayuda                              |      | 100% |      | 100% |
| DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA                  | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Logística mediante la ejecución de un Plan de Provisión Oportuna de Bienes Materiales y Logísticos requeridos por las unidades operativas de la UEA.                                                                               | Porcentaje de vehículos operativos                                              |      | 50%  |      | 80%  |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de bienes con información registrada y actualizada                   |      | 100% |      | 100% |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de unidades operativas atendidas con materiales de oficina           | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de plan de compras en ejecutado                                      |      | 50%  |      | 90%  |
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN | Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de planificación y evaluación mediante, la aplicación de las mejores prácticas de planificación, gestión de proyectos, administración de procesos y mejoras a los procesos de seguimiento, control y evaluación institucional integral. | Porcentaje de certificaciones POA emitidas                                      |      | 40%  |      | 100% |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de proyectos asistidos técnicamente para elaboración                     | 2    | 4    | 6    | 8    |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de Proyectos postulados para financiamiento                          |      |      | 2    |      |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de cumplimiento del POA anual                                        |      |      |      |      |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de actualizaciones del PEDI                                              |      | 1    |      | 2    |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de cumplimiento con entidades rectoras de planificación y evaluación | 100% | 100% | 100% | 100% |

| UNIDADES OPERATIVAS              | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | INDICADORES                                                                        | META |      |      |      |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                    | 1T   | 2T   | 3T   | 4T   |
| DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS | Incrementar el posicionamiento de la imagen institucional y relaciones públicas de la UEA mediante la implementación de proyectos de generación de marca institucional, y la ejecución del Plan Integral de Comunicación Interna y Externa de la UEA.                                                                                                   | Porcentaje de posicionamiento de la UEA en la Sociedad                             |      | 60%  |      | 85%  |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Número de procesos de difusión y transferencia de información                      | 2    | 4    | 6    | 8    |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de información publicada en medios digitales                            | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de información difundida en medios de comunicación locales              | 100% | 100% | 100% | 100% |
| DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO      | Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión del Talento Humano mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, la creación y aplicación de proyectos y procesos que mejoren los subsistemas del talento humano, la implementación de un manual de descripción de cargos en función de los productos establecidos en el estatuto vigente. | Índice de rotación del personal                                                    |      | 5%   |      | 3%   |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de cumplimiento en la inclusión de personas con discapacidad            |      | 4%   |      | 4%   |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Índice de evaluación de desempeño del personal                                     |      | 80%  |      | 90%  |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de ejecución del plan de capacitaciones                                 | 20%  | 40%  | 80%  | 100% |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de socialización de cambios en el personal administrativo institucional | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Número de procesos de inducción ejecutados                                         | 1    | 2    | 3    | 4    |

| UNIDADES OPERATIVAS  | OBJETIVOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                   | META |      |      |      |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                               | 1T   | 2T   | 3T   | 4T   |
| DIRECCIÓN FINANCIERA | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Gestión Financiera de la UEA mediante, la implementación de mecanismos ágiles de control previo, la mejora y definición de los procesos y criterios homologados para la aplicación en las responsabilidades asignadas por área de la unidad operativa. | Porcentaje de ejecución presupuestaria                                        |      | 50%  |      | 85%  |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de pagos realizados dentro del tiempo                              | 95%  | 95%  | 95%  | 100% |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de procesos mejorados para atención a pagos                            | 1    | 2    | 3    | 4    |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de reformas ejecutadas                                                 | 1    | 2    | 3    | 4    |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de certificaciones presupuestarias emitidas                            |      | 150  |      | 450  |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de documentos devueltos para subsanación                           | 50%  | 40%  | 30%  | 10%  |
| PROCURADURÍA         | Incrementar la eficiencia y eficacia de Procuraduría de la Universidad Estatal Amazónica mediante el fortalecimiento de habilidades y competencias jurídicas en temas de asesoría y patrocinio dentro del marco legal vigente.                                                                    | Número de reglamentos reformados                                              | 1    | 2    | 3    | 4    |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de contratos elaborados                                                |      | 30   |      | 50   |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de convenios elaborados                                                |      | 20   |      | 40   |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Porcentaje de la normativa mejorada por requerimiento.                        | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de criterios jurídicos emitidos.                                       | 5    | 10   | 15   | 20   |
| DIRECCIÓN ACADÉMICA  | Incrementar nivel de gestión académica de la UEA mediante la mejora de procesos académicos, la implementación de un sistema de manejo de información de docentes y estudiantes, y la emisión de directrices para la planificación de clases virtuales y presenciales.                             | Número de mallas curriculares modificadas (etc.)                              |      | 4    |      | 7    |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de estudiantes matriculados<br>Número de nuevas carreras implementadas |      | 4118 |      | 4500 |



| UNIDADES OPERATIVAS | OBJETIVOS OPERATIVOS | INDICADORES                                                                          | META |     |    |      |
|---------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|----|------|
|                     |                      |                                                                                      | 1T   | 2T  | 3T | 4T   |
|                     |                      | Número de nuevas carreras implementadas                                              |      | 1   |    | 1    |
|                     |                      | Porcentaje de docentes con información completa registrados en sistemas de la UEA    |      | 80% |    | 100% |
|                     |                      | Porcentaje de estudiantes con información completa registrados en sistemas de la UEA | 80%  |     |    | 100% |

## 7. Programación Anual y Plurianual de la Política Pública

Únicamente se encontrarán los indicadores alineados explícitamente al PND, y contribuyen a las metas nacionales planteadas.

**Revise Anexo.** <https://www.uea.edu.ec/web/v2/wp-content/uploads/2024/05/Anexos-PEDI.zip>

## 8. Monitoreo, Seguimiento y Control de Cambios del PEDI

La Dirección de Planificación y Evaluación y la Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional son responsables de la implementación, seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como de la gestión y control de alertas a la ejecución de cada uno de los planes operativos y proyectos institucionales.

El seguimiento y la evaluación, al constituirse como una de las fases del ciclo de planificación, “consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución” (Senplades, 2012).

El monitoreo y control permiten conocer avances, resultados e identificar anomalías en todos los procesos y procedimientos operativos, los mismos que se derivan de la planificación estratégica, los indicadores y las metas permitirán proponer medidas correctivas e implementar las retroalimentaciones con el fin de optimizar la gestión pública. Se realizarán las reuniones de seguimiento y control de cambios al detectar inconvenientes o inconsistencias en la línea de reporte de resultados.

El sistema de seguimiento institucional en función del Plan Estratégico se lo realiza a través de las herramientas propias de planificación, como el conjunto de procesos, indicadores y varios factores que permiten verificar el desempeño que cada una de las unidades operativas con su respectiva gestión institucional, con la finalidad de crear un círculo de mejora continua que coadyuve en la toma de decisiones al interior de la entidad.

Una parte fundamental del quehacer de la Dirección de Planificación y Evaluación de la UEA es el seguimiento de la gestión universitaria que se deriva de la planificación institucional, así como otros elementos que forman parte del trabajo de la entidad, conforman el enfoque de eficiencia en la gestión, en el cual se trata de admitir medidas preventivas y/o correctivas a posibles desviaciones que se puedan presentar en el entorno de la planificación.